

## **COMUNICADO: PREINSCRIPCIÓN CURSO 2019 - 2020**

Se comunica a la Comunidad Educativa que el plazo de preinscripción para el próximo curso 2019 – 2020, será **DEL 08 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO, AMBOS INCLUSIVE.**

**1.-** Podrán solicitar plaza desde Educación Infantil de 3 años, (los nacidos **en el año 2016**), hasta 6º de Educación Primaria.

**2.- El alumnado ya matriculado no necesita renovar matrícula, pero si usa Comedor Escolar, Transporte Escolar, solicita Préstamo de Libros de Texto, Desayuno Escolar, sí debe realizar la solicitud por primera vez o renovación de los mismos vía on line, en: [www.gobiernodecanarias.org/educacion](http://www.gobiernodecanarias.org/educacion): Admisión de Alumnado curso 2019-20.**

**3.-** Una vez realizada la preinscripción de manera telemática, debe imprimir la solicitud, firmar los responsables del solicitante y adjuntar la documentación que aparece en el reverso de esta página y presentarlo sólo y exclusivamente en el Centro educativo que elija en 1er. lugar, si a la vez lo hace en otro, la aplicación informática anula la solicitud en todos.

**4.-** El alumnado que desee cambiarse de centro, deberá comunicarlo a su tutor/a y presentar el impreso de matrícula del Centro que solicita en la secretaría de éste, para consignar el cial del alumno/a y el sello y entregarlo en el Centro que solicita en primer lugar.

**5.-** Para el servicio de Acogida Temprana, deberá contactar con el AMPA del 2 al 6 de septiembre.

**6.-** El alumnado que **finaliza 6º** nivel y desee cambiarse a otro centro de Secundaria que no sea el IES de Tías, deberá traer a esta Secretaría el impreso de solicitud del IES deseado, para sellar aquí el cambio de Centro y presentarlo en dicho IES . El alumnado que vaya a cursar la ESO en el IES Tías no necesita hacer nada, lo hará en el período de matriculación.

Tías, a 31 de enero de 2019

La Dirección